

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18584 *Resolución de 19 de noviembre de 2010, del Ayuntamiento de Archidona (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Este Ayuntamiento aprobó las bases generales que han de regir para la provisión, por oposición libre, de una plaza de Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales, cuyo texto íntegro ha sido publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 214, de 10 de noviembre de 2010, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 86, de 7 de octubre de 2010, y número 104, de 10 de noviembre de 2010.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Archidona, 19 de noviembre de 2010.–El Alcalde, Manuel Sánchez Sánchez.